

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 18 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de instalación de la Subestación Valdebebas 45/15 kV, en el término municipal de Madrid, solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la Subestación Valdebebas 45/15 kV, cuyas características principales se señalan a continuación:

2008P1029

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, con domicilio en Madrid, avenida San Luis, número 77.
- Ubicación de la instalación: En el término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales:
La instalación de la Subestación Valdebebas 2008P1029-USE136 consiste en:

— Sistema de 45 kV:

Nuevo parque formado por celdas blindadas aisladas en gas hexafluoruro de azufre (SF₆) alojadas en edificio en superficie, en configuración de doble barra, con las siguientes posiciones:

- Dos posiciones de protección de línea.
- Dos posiciones de protección de transformador.
- Una posición de medida de tensión de barras.
- Una posición de acoplamiento transversal de barras formada por una celda de maniobra y otra de remonte.

— Transformación:

- Dos transformadores principales de 25 MVA de potencia y relación de transformación 45/15 kV.

— Sistema de 15 kV:

Nuevo parque formado por celdas blindadas para interior, con aislamiento en SF₆, alojadas en edificio en superficie, en configuración de barra doble, con las siguientes posiciones:

- Veintiuna posiciones de protección de línea.
- Tres posiciones de protección de transformador (una de ellas de reserva).
- Dos posiciones de medida de tensión de barras.
- Dos posiciones de protección de transformadores de servicios auxiliares.
- Dos posiciones de acoplamiento longitudinal de barras.
- Dos posiciones de acoplamiento transversal de barras.

— Elementos auxiliares:

- Dos transformadores auxiliares de 400 kVA de potencia y relación de transformación 15/0,4 kV.

La instalación contará con un sistema de detección automática de incendios para los edificios, grupo electrógeno, cuadro de BT, baterías de 125 Vcc y 48 Vcc y sistema de comunicaciones y telecontrol.

— Protecciones:

Todas las posiciones anteriormente indicadas estarán protegidas mediante interruptores automáticos, salvo las posiciones de medida, que no lo precisen.

- Presupuesto total: 4.452.217,42 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 18 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/2.434/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de seccionamiento en acometida a ETAP Seseña, en el término municipal de Aranjuez (28300 Aranjuez), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2008P1607

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Acometida a ETAP Seseña del término municipal de Aranjuez.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1607 ULE3672		445837	4430924	85
Nueva		445773	4430905	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2008P1607 UCES4046	Nuevo			445773	4430905
Interior	No aplica		Ruptofusibles		

- Presupuesto total: 1.275,63 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 23 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/2.894/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 9 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de una línea subterránea a 20 kV, a instalar en calle Zorzal, sin número, en el término municipal de Las Rozas de Madrid (Madrid), solicitada por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2007P1755

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero

Con fecha 23 de agosto de 2007 tiene entrada en esta Dirección General escrito de “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, en el que se solicita la autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y la aprobación de proyecto de ejecución de la instalación de una línea sub-